RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de Renfe por el que se comunica la licitación del expediente número 2.4/7000.0111/0-00000.

1. Entidad contratante:

Renfe. Unidad de Negocio de Alta Velocidad AVE.
Dirección postal: Plaza del Emperador Carlos V, nº 3.
Edificio Estación Madrid-Puerta de Atocha, 28012 Madrid.
Teléfono: + 34 91 468 82 83.
Fax: + 34 91 506 63 09.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. Descripción: Ropa de trabajo, ropa de trabajo especial y accesorios. Clasificación CPV: 18100000.
3. Lugar de prestación: En la U.N. de Alta Velocidad.
4. Para suministros y obras.

a) Uniforme para el personal de servicio A.V.E.
b) No procede.
c) No procede.

5. No procede.
6. Presentación de variantes: No procede.
7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.
8. Duración del contrato: Desde el 1 de julio de 2004 hasta el 31 de diciembre de 2005.
9. Forma jurídica de los contratistas:

Podrán participar las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de una de las siguientes agrupaciones:

Conjunta y solidaria.
Unión Temporal de Empresas (UTE).
En ambos supuestos , el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en el caso de UTE, además el compromiso de formalización de la constitución de dicha UTE en caso de ser adjudicatarias.
En cualquier caso, se exigirá a cada participante en la agrupación el compromiso de cumplir los requisitos exigidos en el apartado 13 de este anuncio.

10. Recepción de solicitudes de participación (procedimiento negociado):

a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: La fecha límite de recepción de solicitud de participación antes de las doce (12:00) horas del día 13 de mayo de 2004.

b) Dirección a la que debe enviarse: Unidad de Negocio de Alta Velocidad de Renfe (Dirección de Compras y Contratación), Plaza del Emperador Carlos V, n.º 3. Estación de ferrocarril Madrid-Puerta de Atocha, 28012 Madrid. Referencia: 2.4/7000.0111/0-00000.
Teléfono: 34 91 468 82 83.
Fax: 34 91 506 63 09.
c) Lengua o lenguas en que debe redactarse: Se redactarán en lengua castellana.

11. Garantías exigidas: Las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
12. Modalidades básicas de financiación y de pago: La facturación y forma de pago son las que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.
13. Condiciones mínimas exigidas al contratista:

13.1 Tener capacidad de obrar a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE. La constitución de la empresa según escrituras, debe tener antigüedad mínima de dos (2) años, con la salvedad de aquellas que se hayan constituido por fusión o absorción de otras anteriores.

13.2 Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
13.3 Para licitadores españoles: Deberán acreditar mediante certificación, no hallarse incursos en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
Para licitadores de otro país: No hallarse incursos en alguna de las prohibiciones para contratar en su país, equivalentes a las aplicables a los licitadores españoles.
13.4 Acreditar experiencia en suministros de similares características en los dos (2) últimos años, mediante relación de contratos de este tipo de suministros. En el caso de agrupación, esta condición deberá ser acreditada por al menos uno de los participantes.
13.5 Presentar el compromiso de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, según el caso, al que hace referencia el punto n.º 9 de este anuncio.
13.6 No participar en más de una oferta como licitador, tanto a título individual como formando parte de cualquier tipo de agrupación de las indicadas en el punto nº 9 de este anuncio.
13.7 Figurar inscrito en el Registro General de Proveedores de Renfe (R.G.P.).
13.8 Estar al corriente de pago de sus obligaciones fiscales, mediante la correspondiente certificación.
13.9 Estar al corriente de pago de sus obligaciones laborales y sociales, mediante la correspondiente certificación.

Los requisitos anteriores serán acreditados mediante la presentación de la siguiente documentación:

Requisito 13.1:

13.1.1 Empresarios españoles: Escrituras de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil, legitimadas por fedatario público.
13.1.2 Empresarios extranjeros: Empresarios extranjeros de Estados Miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.
Empresarios de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Se seguirá el mismo criterio que el establecido para el apartado anterior.
Restantes empresarios extranjeros: Certificación expedida por la respectiva representación diplomática española, en la que se haga constar que figuran inscritos en el Registro comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la licitación, debiendo acompañar, además, informe de la Misión Diplomática Permanente de España o de la Secretaría General de Comercio Exterior del Ministerio de Economía, comprensivo de lo indicado en el Artículo 10 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de 12 de octubre de 2001, en relación, además, con lo indicado en el Artículo 23.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio.

Requisito 13.2:

13.2.1 Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económico financiera del licitador, legitimado por fedatario público.

Requisito 13.3: Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente, de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a título individual, aún en el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE.
En el caso de presentación conjunta y solidaria o UTE, dicha declaración deberá ser presentada por cada uno de los integrantes.
Requisito 13.4: Acreditar experiencia en suministros de similares características en los dos (2) últimos años. No serán tenidos en cuenta los contratos de suministros de características distintas. A tal fin, deberán indicarse, para cada suministro realizado, al menos lo siguiente:

Descripción, con suficiente detalle, de los suministros con expresión del alcance, número de dotaciones servidas, servicios de logística de entrega asociada a este suministro para el caso de dispersión geográfica de los centros de entrega.
Entidad a la que ha prestado servicio.
Importe del suministro.
Vigencia del contrato, señalando fecha de inicio y fecha de finalización. Y, en general, cualquier otro dato que el licitador considere adecuado para la mejor definición de su experiencia.

Requisito 13.5: Compromiso, de responsabilidad conjunta y solidaria o de constitución de UTE, firmado por personas con capacidad y poderes suficientes.
Requisito 13.7: Justificación de inscripción en el Registro General de Proveedores, expedido por Renfe o, en su defecto, aquellas empresas cuya constitución según escrituras, tengan una antigüedad mínima de dos (2) años o hayan resultado constituidas por fusión o absorción de otras anteriores, deberán adjuntar debidamente cumplimentada, la documentación establecida al efecto para inscripción en el Registro. Esta documentación deberá solicitarse previamente, durante el periodo de presentación de solicitud de participación, mediante escrito de solicitud dirigido al Director de Compras y Contratación AV, retirando de las oficinas de la Dirección de Compras y Contratación dicha documentación.
Requisito 13.8: Certificación, reciente de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, siguiendo el criterio establecido en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 12 de octubre, Real Decreto 1098/2001.
Requisito 13.9: Certificación de fecha posterior a la de publicación del presente anuncio, de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social y referida al CIF de la empresa.
Las empresas extranjeras presentarán la documentación en castellano, o traducida de forma oficial al castellano.

14. Criterios de adjudicación del contrato: Los reflejados en el Pliego de Condiciones Particulares.
15. No procede.
16. No procede.
17. Información complementaria: Los licitadores junto con la solicitud de participación, punto 10, deberán enviar la documentación que acredite los requisitos exigidos en el punto 13.
La fecha estimada para el envío de las invitaciones a presentar oferta a los candidatos seleccionados será: 19 de mayo de 2004.
Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias.
Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.
Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente 2.4/7000.0111/0-00000.
Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://renfe.es/empresa/compras

18. No procede.
19. Fecha de envío del anuncio al DOUE: 20/04/2004.

20. La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 20 de abril de 2004.—Jesús Perera Redondo, Director de Compras y Contratación de Alta Velocidad, Vº Bº: Juan Luis Martín Cuesta, Director Gerente de Alta Velocidad.—15.829.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución de 19 de abril de 2004, de la Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, por la que se anuncia concurso público para contratación del servicio de limpieza para este Complejo Hospitalario, mediante procedimiento abierto y ordinario (Exp. n.º 18/2004).

La Gerencia General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela, en virtud de las competencias que le fueron delegadas conforme a lo establecido en la Orden del 14 de marzo de 2002 (Diario Oficial de Galicia n.º 66, de 5 de abril) de la Consellería de Sanidad, una vez cumplimentados los trámites administrativos correspondientes, resuelve convocar el siguiente concurso público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación Administrativa.
c) Número de expediente: 18/2004.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza para el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
b) División por lotes y número: Lote único.
c) Lugar de ejecución: Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinario.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 16.500.000 euros (dieciséis millones, quinientos mil euros), IVA incluido.
5. Garantía provisional: 330.000 euros.
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela. Servicio de Contratación Administrativa.
b) Domicilio: Choupana, s/n.
c) Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.
d) Teléfono: 981 95 02 60.
e) Telefax: 981 95 09 85.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Se podrán recoger hasta el último día de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Según Orden 24.11.82, grupo III, subgrupo 6 y categoría D. Según art. 37 RGCAP, grupo U, subgrupo 1 y categoría D.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Veintidós días a partir del envío del anuncio. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, el plazo de presentación finalizará el primer día hábil siguiente.
b) Documentación a presentar: Ver pliegos.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela.
2. Domicilio: Choupana, s/n.
3. Localidad y código postal: Santiago de Compostela, 15706.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.
e) Admisión de variantes (concurso): Si. Ver pliegos.

9. Apertura de las ofertas.
a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital Clínico Universitario de Santiago de Compostela.
b) Domicilio: Choupana, s/n.
c) Localidad: Santiago de Compostela.
d) Fecha: El décimo primer día natural contado a partir del último día de recepción de ofertas. En el caso de que dicho día coincida en sábado o festivo, la apertura de las ofertas tendrá lugar el primer día hábil siguiente.
e) Hora: 10:00 horas.

11. Gastos de anuncios. Ver pliegos.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 22 de abril de 2004.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: http://www.sergas.es

Santiago de Compostela, 19 de abril de 2004.—El Gerente general, Javier Jiménez Ferreres.—15.859.

Resolución de 21 de abril por la que se corrige la resolución de 10 de marzo de 2004, de la Dirección Gerencia del Complejo Hospitalario Universitario Juan Canalejo de A Coruña, por la que se anuncia concurso de servicios, por el procedimiento abierto y plurianual, para el servicio de vigilancia de los Centros y sus dependencias que integran el Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo» Referencia C. 144/2004.

Advertido un error en el pliego de prescripciones técnicas del concurso convocado por la citada Resolución, publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas número 2004/S 62-053116, de fecha 27 de marzo de 2004, en el Boletín Oficial del Estado número 82, de fecha 5 de abril de 2004, y en el Diario Oficial de Galicia número 69, de fecha 12 de abril de 2004, corresponde hacer la oportuna corrección:

En el punto 3.2 del referido pliego de prescripciones técnicas, donde dice 29 puestos, haciendo un total de 84.680 horas, y un (1) puesto de control para el Hospital «Juan Canalejo» en turno de noche, debe decir 28 puestos, haciendo un total de 81.760 horas, y cero (0) puestos de control para el Hospital «Juan Canalejo» en turno de noche.

Esta corrección de errores afecta a los plazos de presentación de proposiciones, anulándose los de la convocatoria anterior y comenzando a contar de nuevo desde la publicación de la presente. Plazo de presentación de proposiciones: 27 de mayo de 2004.

A Coruña, 21 de abril de 2004.—El Director-Gerente del Complejo Hospitalario Universitario «Juan Canalejo». Fdo.: Jesús Caramés Bouzán.—15.862.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución del Director general del Instituto de Fomento de Andalucía por la que se anuncia la licitación para la contratación de las obras de la fase 1 A. Viario estructurante. Conexión Bulevar Zaidín en término municipal de Armilla y puente sobre río Monachil. Conexión Bulevar Zaidín del Campus de Ciencias de la Salud en Granada. Expediente 4/2004-CS.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Fomento de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
c) Número de expediente: Expte. 1/2004-CS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de la fase 1 A. Viario estructurante. Conexión Bulevar Zaidín en termino municipal de Armilla y puente sobre rio Monachil. Conexión Bulevar Zaidin del Campus Ciencias de la Salud en Granada.
c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Andalucía.
d) Plazo de ejecución (meses): Catorce meses desde la fecha del acta de comprobación del replanteo.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Restringido.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). Cuatro millones setecientos veintiún mil setecientos setenta y nueve euros con cincuenta céntimos (4.721.779,50 €).
5. Garantía provisional. Noventa y cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco euros con cincuenta y nueve céntimos (94.435,59 €).
6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Instituto de Fomento de Andalucía.
b) Domicilio: Instituto de Fomento de Andalucía.
c) Localidad y código postal: Sevilla 41002.
d) Teléfono: 955030700.
e) Telefax: 955030774.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 10 de mayo de 2004.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría):

A-2 Movimientos de tierras. Explanaciones, categoría «e».
E-1 Hidráulicas. Abastecimiento y saneamiento, categoría «e».
G-4 Viales y Pistas. Con firmes de mezclas bituminosas. Categoría «d».
B-2 Puentes, viales y grandes estructuras, categoría «d».

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 12,00 horas de 10 de mayo de 2004.
b) Documentación a presentar: Según pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Instituto de Fomento de Andalucía.
2. Domicilio: Torneo, 26.
3. Localidad y código postal: 41002.